



**Derecho a
Conect@rse**



Protocolo de uso del dispositivo

NORMAS GENERALES DE USO

1. Acceso al dispositivo tras la identificación del mismo y la firma del documento de acuerdo mutuo.
2. El dispositivo se utilizará en el centro receptor con la finalidad de establecer, a petición del paciente, comunicación directa mediante videollamada con los contactos que facilite el usuario/paciente y sólo para llamadas salientes.
3. El dispositivo tendrá sólo instaladas, activadas y habilitadas aquellas aplicaciones imprescindibles y necesarias para la finalidad de uso del dispositivo; así como, las tareas interrelacionadas.

CONFIGURAR LAS SIGUIENTES APLICACIONES GENERALES DE USO

4. El dispositivo utiliza sistema operativo Android y a través de la aplicación Google Play, instalada por defecto, podrá bajar las apps necesarias, si no estuvieran ya instaladas por defecto. Para ello, se necesita crear una cuenta interna por parte del propio centro del tipo **centroxxxxx@gmail.com** y diferente para cada tablet.

Queda expresamente prohibido el uso indebido de la Tablet, compartir fotos, videos, datos personales o información confidencial.

5. APP CONTACTOS. Es la App de contactos que viene por defecto en la Tablet y en la que se registrará para cada paciente los datos de contacto de las personas con las que realizará las videollamadas.

Sugerimos registrar los contactos de la manera que se cita a continuación para proteger la privacidad del paciente. Recomendamos evitar el uso del nombre del paciente y utilizar un código identificativo (historia, número de cama,.etc) del paciente..e identificar a sus contactos correlativamente a este número.

- a. Nombre: Codificación paciente
- b. Apellido: El primer contacto del paciente llevará “-1 Madre y nombre” y recomendamos ordenar por prioridad. “-2 Hermano y nombre” y así de manera sucesiva

Esta acción aplica a todos los datos de las personas con las que se va a realizar la videollamada, previa aceptación por su parte para el uso de los mismos.

El receptor de la Tablet (Hospital, centro sanitario, residencia geriátrica u otra institución) se obliga a suprimir los datos personales facilitados por el usuario/paciente:

- por alta hospitalaria,
- por fuga,
- por traslado o transferencia a otro centro hospitalario o sanitario,
- por óbito,
- por solicitud de las personas vinculadas, en el caso de óbito del paciente.

6. APP VIDEOLLAMADA. Se utilizará la aplicación de videollamada [Jitsi](#).

La sesión de videollamada empieza y termina utilizando los comandos presentes en la aplicación, siendo posibles **X interlocutores** al mismo tiempo, incluyendo al paciente.

7. El centro receptor se obliga a descargar la infografía resumen del presente protocolo en la web www.derechoaconectarse.org

RECOMENDACIONES LIMPIEZA DE LA TABLET

8. Se recomienda hacer una primera limpieza y protegerla con un film transparente, preferentemente, o bolsa protectora adaptable que deberá limpiarse en cada salida de la sala de pacientes.

Recomendamos el uso de sistemas de protección al vacío para smartphones y tablets con el fin de aislar los dispositivos móviles del personal sanitario en el recinto hospitalario y así reducir el riesgo de contagio. (Vacway.com)

9. Instrucciones de limpieza y conservación, siguiendo las normativas vigentes, después de cada uso:

- a. El dispositivo debe estar apagado sin fundas ni demás accesorios. Se usa un paño de microfibra similar a las toallitas para limpiar gafas, humedecido en con alcohol de 70°
- b. La desinfección aplica al dispositivo en sí, incluida la pantalla, así como de la funda o demás accesorios que hubiera.

RECOMENDACIONES PARA SU CORRECTO USO

10. El personal sanitario que sostiene la tablet:
 - a. La distancia no ha de ser superior a un metro aproximadamente.
 - b. debe ir correctamente equipado

11. Sugerimos recordar a los familiares de los pacientes:
 - a. Las horas en que se intentarán realizar las llamadas, siendo éstas susceptibles de cambio en función de la actividad del centro.
 - b. La recepción de la imagen familiar o personas vinculadas puede impactar emocionalmente.
 - c. Hay que procurar no hablar a la vez, especialmente en el caso de conversación en grupo
 - d. En todo momento infundir ánimo y esperanza.

12. De cara a garantizar la confortabilidad del paciente sugerimos:
 - a. Consultar previamente con el paciente cuando hacer y finalizar la llamada, para respetar su privacidad en todo momento, y no mostrar escenas que no desee que sean mostradas.
 - b. Recordarles hablar despacio y utilizando mensajes claros y sencillos.
 - c. en caso de llamadas de despedida, donde el paciente presente dificultad o imposibilidad de habla, acordar previamente en qué punto desea que se finalice la llamada.

CONDICIONES ADICIONALES

13. Tanto dispositivos y cuenta Google estarán en todo momento bajo el control del receptor del dispositivo

DATOS AGREGADOS

14. Los datos agregados no contienen registros individualizados vinculados a personas físicas, no siendo posible su identificación, y en consecuencia no se pone en riesgo su privacidad.

15. El resultado del tratamiento de los datos con fines estadísticos no se utiliza para respaldar decisiones o medidas relativas a personas concretas, al no guardar relación con una persona física identificada o identificable.

16. El personal sanitario o voluntario que utilice el dispositivo es responsable de su buen uso, y del cumplimiento de la normativa aplicable en materia de protección de datos, no pudiendo ceder los datos personales del paciente a terceros

17. El receptor del dispositivo Tablet es responsable de su uso inadecuado

GESTIÓN DE LOS DATOS PERSONALES Y DE PERSONAS VINCULADAS

18. Legitimación: Base jurídica:

- RGPD: Artículo 6.1, a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.
- Considerando 46 del RGPD: El interés vital del interesado.

19. Plazo de conservación: Los datos facilitados por usted, los conservaremos, salvo se oponga a su tratamiento, solicite la supresión o cancelación, o bien:

- por alta hospitalaria,
- por fuga,
- por traslado o transferencia a otro centro hospitalario o sanitario,
- por óbito,
- Por solicitud de las personas vinculadas, en el caso de óbito del paciente.

20. Tipos de datos recabados: identificativos del interesado y de las personas vinculadas con él, en concreto el número de teléfono.

21. Comunicación de sus datos: No cedemos sus datos personales a terceras personas o entidades para que sean usados por éstas.

22. Transferencias internacionales de datos: No está prevista la transferencia internacional de datos.

23. Reclamación: Podrá dirigir sus reclamaciones en materia de protección de datos ante la Agencia Española de Protección de Datos: Conoce tus derechos: AEPD

24. Ejercicio de los derechos: Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, en la dirección de correo electrónico del delegado de protección de datos del centro receptor del dispositivo, adjuntando archivo que contenga su DNI escaneado, y bajo el asunto: Tratamiento Datos.